



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

Yo, MAXIMILIANO SUPA CARHUAS, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 41177739, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de Campoverde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

| | ESTIMACIÓN ^{4/} | | PROYECCIÓN | |
|---|--------------------------|---------|------------|---------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%) | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| META DE CONVERGENCIA | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| EJECUCIÓN AL CIERRE | 23,0 | 24,6 | 26,8 | 28,8 |
| REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.) | 7 220,8 | 7 679,9 | 7 822,1 | 7 838,1 |
| META DE CONVERGENCIA | 7 220,8 | 7 679,9 | 7 822,1 | 7 838,1 |
| EJECUCIÓN AL CIERRE | 6 200,8 | 6 156,3 | 6 156,3 | 6 156,3 |

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Campoverde

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de Campoverde de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 30 de mayo del 2016.



Maximiliano Supa Carhuas
ALCALDE
MAXIMILIANO SUPA CARHUAS
Municipalidad Distrital de Campoverde
Titular de la entidad